

RELACIÓN COLONIAL Y ELITE HISPANO-CUBANA EN LA ESPAÑA DEL XIX

Colonial Relations and the Hispanic-Cuban Elite in 19th Century Spain

José G. CAYUELA FERNÁNDEZ

Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de aceptación del original: 30-1-97

BIBLID [(1997) 15; 21-34]

RESUMEN: La relación colonial entre España y Cuba durante el XIX denota un alto grado de excepcionalidad histórica. Mientras la isla desarrolla un gran crecimiento económico en torno al monocultivo del azúcar, la metrópoli se ve incapacitada para asumir semejante potencial mercantil, pero no puede prescindir del fluido económico desencadenado por aquélla. De esta manera, el Estado liberal articulará sobre Cuba un cerrado status colonial marcadamente extraeconómico, que tiene por objeto obtener el numerario clave para las exhaustas arcas del Erario peninsular.

Al calor del sistema productivo vigente, surge una élite económica cuyo grupo más poderoso —los Manzanedo, Baró, Argüelles, Agudín, López y López, Güell, Zulueta, etc.— acaba uniendo sus actividades políticas y económicas a la relación colonial con España. Además, este grupo propeninsular fue pieza clave para la cohesión de la oligarquía española, especialmente durante la Restauración.

Tras el Desastre del 98, los individuos de aquella élite no sólo coadyuvaron a la recondensación de las fuerzas del poder, tanto en España como en Cuba, sino que reasentaron sus lazos entre La Habana y la Península mediante la creación de actividades económicas adaptadas a las nuevas circunstancias.

Palabras Clave: Cuba, España, siglo XIX, relación colonial, élites.

ABSTRACT: Colonial relations between Spain and Cuba during the 19th century were historically exceptional. Whereas the island was experiencing great economic growth based only on the sugar crop, the metropolis was incapable of assuming such commercial potential, but could not do without the economic flow

unleashed by Cuba. Thus, the liberal state formulated for Cuba a markedly extra-economic closed colonial status, with the aim of obtaining the necessary cash for the depleted coffers of the peninsular Exchequer.

Sheltered by the prevailing productive system, there emerged an economic elite whose most powerful group—the Manzanedo, Baró, Argüelles, Agudín, López y López, Güell, Zulueta families, etc.—finally merged their political and economic activities with the colonial relationship with Spain. Furthermore, this pro-peninsular group was the key to the cohesion of the Spanish oligarchy, especially during the Restoration.

After the disaster of 1898, the members of that elite not only helped to concentrate the forces of power, both in Spain and in Cuba, but also renewed their links between Havana and the peninsula through the creation of economic activities adapted to the new circumstances.

Key words: Cuba, Spain, 19th Century, Colonial Relations, Elite.

El conjunto de lazos coloniales que mantuvo España con Cuba, a lo largo de la pasada centuria, resulta un proceso de interesante atipicidad si lo comparamos con otros ámbitos del colonialismo de la época bajo control de metrópolis europeas. ¿Puede entenderse una colonia donde se articula el primer ferrocarril antes que en la metrópoli, el Habana-Güines en 1837?, ¿puede además concebirse que miembros de la elite hispano-cubana cercanos a aquel proyecto impulsaran más tarde, ya como indianos, la vía del Barcelona-Mataró en 1848?; ¿es posible hacerse a la idea de que La Habana fuese la ciudad más cosmopolita de España, con la instalación de modernizaciones tecnológicas urbanas antes que en Madrid o Barcelona? Es más, la Cuba del XIX no sólo autofinanciaba su propio crecimiento, sino que, también, remitía importantes cantidades de numerario, a través de su marco fiscal, a las maltrechas arcas del Erario metropolitano, todo ello al menos hasta 1868. Y en este acontecer es indudable que los posicionamientos de las elites oriundas del lado antillano del Océano hubieron de jugar un papel de gran relevancia dentro del tejido que perfiló aquel especial haz de relaciones entre España y la Isla de Cuba.

Paralelamente, y en enlace con estas cuestiones, hemos de hacer notar que nos hallamos cerca de un Centenario clave para la Historia de nuestro país y para el propio devenir contemporáneo cubano: 1898-1998. Es por ello que las presentes líneas se dirigen a un proceso que creemos crucial en conexión con el tema: el grado de incidencia política, social y económica de la elite hispano-antillana a ambos lados del Atlántico, tanto durante la relación colonial, como después del Desastre del 98, una vez diluida la vinculación institucional de las dos orillas del mar. Porque el 98 no sólo desencadenó la entrada en el escenario internacional de los Estados Unidos como potencia, no sólo derivó en la pérdida institucional de la Gran Antilla, no sólo supuso el golpe histórico clave que dividiría la periodificación de la Restauración española en un antes y un después del Desastre; supuso igualmente, y quizá sobre todo, el final del Estado Transoceánico hispano tras más de cuatro siglos de concepción ultramarina. Pero, en el transcurso de los

acontecimientos, ¿qué ubicación histórica tuvieron los miembros de aquella elite como ejes destacados que fueron de la relación colonial?, ¿qué dinámica sostuvieron con respecto a los distintos poderes?

1. DEL FINAL DEL ESTADO TRANSOCEÁNICO

El 98 desencadenó una ruptura obvia en el tiempo. Sin embargo, a partir de esa ruptura, es sorprendente comprobar cómo las “consecuencias” de la propia energía histórica del sistema colonial antillano entre España y Cuba a lo largo de todo el XIX no se destruyen con el final del Estado Transoceánico, sino que se adaptan y transforman, tanto en la Isla como en la ex metrópoli, hasta formar parte indiscutible de los reajustes respectivos en cada nación durante el siglo XX. Y, es más, dichas “consecuencias” coadyuvaron a establecer nuevos lazos de relaciones entre España y Cuba, como el caso de la importantísima ola de emigración allende el Atlántico que caracterizará los primeros treinta años de nuestra centuria¹.

Entre tales “consecuencias” del devenir colonial, la más destacada, por su poder y dominio, fue la consolidación de una elite social en Ultramar que acabó controlando los entresijos del poder en la Isla y que, en una dinámica paulatina, acabaría también poseyendo una incidencia en Madrid a todos los niveles sin parangón en nuestra Historia, ayudando a cimentar con su presencia en la Península la cohesión social del edificio canovista.

Esta elite, una vez desaparecida la concepción ultramarina del poder institucional tras el 98, muy lejos de diluirse, se integró de forma dominante y definitiva en la oligárquica estructura social española, mediatizando el devenir del presente siglo. En la Cuba independiente se generó un proceso similar que, tras el cambio histórico, terminaría preservando su lugar privilegiado en la punta de la pirámide social isleña. Pero lo más significativo es que dicha elite, tras el Desastre, no cortó sus relaciones entre La Habana y la Península, sino que más bien las transformó, desarrollando nuevos lazos en una amplia gama de conexiones, pues, por ejemplo, ¿en qué buques, en qué compañías fueron trasladadas las masas de emigrantes españoles de aquellos primeros treinta años de nuestro siglo? La respuesta es reveladora: en los buques de las empresas que eran propiedad de las familias de los grandes indianos que habían regresado a la Península cuarenta o cincuenta años antes, con una Cuba bajo soberanía española, y que persistían aún, ahora de otro modo, en su relación con la Gran Antilla, asociados incluso con miembros de la misma elite que habían preferido permanecer después de 1898 en La Habana².

1. Sobre las olas de emigración a Cuba, véase C. NARANJO OROVIO: “La emigración española a Iberoamérica, 1880-1930”, *Nuestra común Historia. Poblamiento y nacionalidad*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1993, pp. 116-155. También, C. NARANJO OROVIO: “La población española en Cuba, 1880-1953”, en *Cuba, la perla de las Antillas*, Madrid/Aranjuez, CSIC/ Editorial Doce Calles, 1994, pp. 121-136. Igualmente, N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (Comp.): *Españoles hacia América*, Madrid, Alianza ed. 1986.

2. Sobre la elite hispano-antillana véase A. BAHAMONDE MAGRO y J. G. CAYUELA FERNÁNDEZ: *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el Siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 1992. Igualmente M. C. BARCIA: *Burguesía esclavista y abolición*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.

Hasta 1898 la Isla de Cuba fue la colonia más importante que mantuvo España allende el Océano. Su excepcionalidad en el entramado económico, político y administrativo español del siglo XIX la hicieron distinta del resto de las áreas coloniales tras la pérdida del Imperio Continental americano. Pero Cuba, sin quitarle por ello ni un ápice de protagonismo en lo referido al devenir decimonónico, constituía un pequeño “fragmento” de lo que fueran los territorios españoles del Nuevo Continente previos a 1826, sustentadores en su globalidad de las bases de la Corona multiterritorial hispana bajo los parámetros del Antiguo Régimen.

Esto es, España entró en el siglo del colonialismo característico de la sociedad de mercado con una colonia, Cuba, que era el único segmento de trascendencia tras la hecatombe paralela e indivisible del final del Antiguo Régimen y de la Emancipación continental de América³.

Cuba no era una colonia “de nueva creación”; Cuba no podía ser una colonia “a la británica”. Y, por supuesto, la entrada de la colonia y la metrópoli en el nuevo sistema universal de relaciones socioeconómicas de mercado tampoco significaría, con estos lastres del pasado, ni la realización final de ambas zonas, ni un proceso unísono y coherente de acoplamiento natural en las relaciones de dependencia que, desde Madrid hacia Ultramar, forzosamente se establecieron.

La Corona española, durante el violentísimo y trascendente período de la Historia que va desde la muerte del rey Carlos III, en 1788, hasta el deceso del monarca Fernando VII, en 1833, sufre el desmoronamiento de las partes más sustanciales de su pretérito Estado Transatlántico. El cambio de sistema, la abolición de los ejes del Antiguo Régimen que habían confeccionado aquel Estado se hacen entonces imprescindibles para cohesionar el pequeño territorio de la Corona en Europa y los restos ultramarinos que aún mantenía. Extrapolando una frase histórica de un siglo después: “cambiar para que poco cambiase”.

Una metrópoli debilitada por las guerras contra Francia y contra los movimientos emancipadores en América, una metrópoli cargada de deudas posbélicas, una metrópoli cuyo poder se hallaba “acostumbrado” al oro de América para perpetuar sus linajes y sus guerras señoriales era en aquellos momentos, además, una metrópoli con una alternativa histórica muy tortuosa, carente de infraestructuras industriales suficientes, carente de una burguesía poderosa que asentara las bases necesarias para iniciar una etapa realmente “contemporánea”, una metrópoli imbuida aún, en definitiva, de formas, usos y valores que irían a perfilar la renovación del marco oligárquico de manera pacata y conflictiva tras el asentamiento “institucional” del Estado liberal y de las nuevas relaciones de mercado. Todo ello en un ambiguo y curioso “tándem” constituido en su núcleo por lo más podero-

También, para el siglo XX, A. GARCÍA ÁLVAREZ: *La gran burguesía comercial en Cuba, 1899-1920*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.

3. Sobre la quiebra del Antiguo Régimen y su conexión americana, veáse J. FONTANA LÁZARO: *La quiebra de la Monarquía absoluta, 1814-1820*, Barcelona, Ariel, 1978. Como referencia al final del Estado Transoceánico y Cuba, veáse J. CAYUELA FERNÁNDEZ: “1898: el final de un Estado a ambos lados del Atlántico”, en *La Nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, CSIC/Ed. Doce Calles, Madrid/Aranjuez, 1996, pp. 391-404.

so de la pretérita nobleza española y por una elite burguesa emergente de todos los sectores posibles (financiero, comercial, inmobiliario...), menos de aquel que realmente podía asentar las bases de una potencia coherente y de un colonialismo “decimonónico a la europea”: el todopoderoso sector industrial modernizado.

Quizá tres siglos de una América nutriendo de “oro fácil”, en régimen de monopolio, a los sectores preponderantes del sistema señorial, especialmente a la Corona y sus instituciones a ambos lados del Océano, y generando una aristocracia hiperpoderosa con respecto a la sociedad, quizá tres siglos de atrofia ideológica y tecnológica propiciadas por el cerradísimo marco de la mentalidad y la actuación colectiva que desencadenó la Contrarreforma Tridentina, acabarían provocando la atrofia del desarrollo de las fuerzas sociales de mercado en torno a la industrialización cualificada, imprescindibles para los momentos en que todo aquello se hundió a comienzos del siglo XIX⁴. Y cuando surgen dichas fuerzas, como en el caso de Cataluña o de algún otro punto aislado del Estado, su potencia en la diferencia de contrapoderes es tan débil que se ven obligadas al pacto tácito, y a una “supervivencia” compartida, no dominante.

Resulta obvio que, por su excepcionalidad transoceánica en la Historia y por el férreo entramado señorial que se articula a los dos lados del Atlántico desde la Conquista, aquel Estado sería, mientras las fórmulas preeminentes del mundo se hallasen bajo el Antiguo Régimen, verdaderamente formidable; pero cuán débil se habría de mostrar en el momento en que los usos ideológicos y económicos universales cambiaron drásticamente, cuán sin alternativa poderosa, cuán necesitado de todo tipo de elites para preservar su concepción oligárquica: ¿cómo no iba a formar parte en el XIX la temible elite hispano-antillana de aquel forzado engranaje?, Y, paradójicamente, ¿cómo iba a ser posible acoplar Cuba en un contexto natural político-económico, si ni siquiera estaba “acoplada” la metrópoli?

Si la Historia de España, durante los siglos XVI, XVII y XVIII es indisoluble de la amplia masa de territorios que conformaron las posesiones de la Indias, pues no en vano los monopolios de la Corona, bien Habsburgo, bien Borbónica, sirvieron en América para otorgar rentas señoriales en metales preciosos que sostuvieran los principios de la Monarquía tanto en guerra como en paz, para el siglo XIX la consolidación del Estado liberal oligárquico en la Península es también inseparable del acontecer desarrollado y proveniente de la Isla de Cuba como colonia. En regímenes sociopolíticos e institucionales distintos como lo son el marco señorial y la sociedad de mercado, el concepto de Ultramar seguía uniendo en el tiempo la línea de evolución del entramado político hispano en virtud de la esencia transoceánica del poder.

Cuba en el XIX abastece de “poder” a la Península: abastece de numerario al Erario español, abastece de capital el mercado metropolitano, abastece, en último

4. Resulta interesante comparar estas circunstancias con el desarrollo del modelo británico, a fin de rechazar el equívoco comparativo. Para el mencionado caso británico véase E. HOBBSAWM: *Industria e Imperio*, Barcelona, Ariel ed. 1979; también, para el caso de sus orígenes, C. HILL: *De la Reforma a la Revolución industrial*, Barcelona, Ariel, 1980.

5. Para el caso de los orígenes socioeconómicos de Cataluña, véase P. VILAR: *Cataluña en la España Moderna*, Barcelona, Crítica, 1976.

término, de oligarquía a la restrictiva Monarquía parlamentaria de Isabel II y, posteriormente, de la Restauración. De esta manera creemos que cuando en 1898 Cuba deja de formar parte del Estado español será, de un lado, el final de una época y, de otro, el inicio de la auténtica *recondensación* de fuerzas sociales, económicas y políticas que define nuestro siglo.

Pero sorprendentemente el 98, que sí es el culmen de la conclusión institucional del Estado transoceánica y sus fórmulas de poder político, resulta también el origen de nuevas y fluidas formas de relación entre La Habana y España, originadas, precisamente, por las elites que habían dominado en el pasado el tamiz del entramado colonial y que, además, contribuían ahora de manera decisiva a la mencionada *recondensación* de fuerzas en cada país respectivo. Se trataba de un nuevo tejido más “contemporáneo” del eje Atlántico y sus rutas humanas y mercantiles.

2. LA DEFINICIÓN DE UNA RELACIÓN COLONIAL DISTINTA

En un proceso histórico casi coetáneo a la propia Emancipación de las colonias continentales de la América virreinal, la Isla de Cuba iniciaba a cabeza del siglo XIX una andadura socioeconómica insospechada, por su volumen y potencia comercial, en torno al monocultivo de azúcar en plantaciones movidas con mano de obra esclava⁶. La institución esclavista y el negocio mismo de la Trata se habrían de convertir en pilares de obligada preservación para el sistema colonial español. La elite hispano-antillana de la Isla de Cuba no participó en el proceso de Independencia de América, precisamente por no arriesgar el entramado patrimonial que se estaba originando en aquel territorio. De una parte la posible independencia podría conllevar el levantamiento de la enorme masa humana de esclavos, ahogando cualquier modelo de emancipación en manos criollas, en una dinámica similar a la del vecino Haití; de otra parte qué mejor que el tejido oligárquico de la Corona española y de su Administración para salvaguardar unos intereses prohibidos como eran los que se hallaban inmersos en el tráfico de bozales africanos. España, por su parte, si deseaba conservar su soberanía en la Isla, debía atender a estos intereses prioritarios de la elite caribeña⁷.

Sin embargo de aquí arranca la primera gran contradicción del propio sistema colonial: España necesita el numerario excedente procedente de Cuba, pero no desea la representación de ciertos grupos de la elite cubana en el ámbito político nacional, precisamente, porque acabaría perdiendo la impunidad fiscal casi absoluta para la extracción de dichas rentas. ¿En quién apoyarse entonces, puesto que la Isla se encuentra a respetable distancia? ¿Cuál sería el grupo social aliado dentro de la Isla para definir sus intereses? ¿Con qué elementos institucionales

6. Sobre estos aspectos, véase M. MORENO FRAGINALS: *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, 3 vols., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978.

7. Acerca de estos procesos, véase F. AHUMADA Y CENTURIÓN: *Memoria histórico-política de la Isla de Cuba*, La Habana, 1864.

y fácticos podía contar en la Gran Antilla que perpetuasen su poder, si eran sobradamente conocidas las carencias de la flota, comparada con la de otras potencias? La España liberal, a partir de 1833, no tendrá mas remedio que pactar “al margen de la Ley” con uno de los grupos mas destacados de aquella elite: los pro-peninsulares, individuos con una fuerte vinculación económica a la Península y con una raíz patrimonial mayoritariamente común en el tráfico de esclavos⁸.

El reajuste del status colonial que desencadena en Cuba el Capitán General Miguel Tacón y Rosique entre 1834 y 1837, por el cual la Gran Antilla se ve privada de representación en Cortes, elevándose a la par las tasas aduaneras como fuente directa de los excedentes que habían de remitirse a la Península, y por el que se acabará concentrando la autoridad civil y militar en la potestad misma de la Capitanía General, se apoyaba directamente en el favorecimiento de los intereses del cerrado grupo de hacendados y comerciantes pro-peninsulares, que, a modo de clan político, ampararían incondicionalmente en la Habana y en Madrid la autoridad española⁹.

La sociedad cubana en su conjunto quedaba así encorsetada en lo económico y político, salvo los miembros de esta especial camarilla autorizados expresamente a hacer uso de su poder de manera indiscriminada. Se trataba de un sistema legal cerrado para que, precisamente, en la punta de la pirámide social no se respetara dicha ley. Las autoridades españolas permitieron de forma encubierta durante más de medio siglo el desembarco ilegal de esclavos africanos, en virtud de que tal negocio en sí mismo se hallaba en manos de dicho grupo pro-peninsular.

La propia exclusión de la representación en Cortes volvía a favorecer a tal grupo, pues no siendo mayoritario políticamente frente a otros sectores de la elite más propensos a las reformas, les permitía encabezar de manera indiscutible la cúspide de dicha sociedad isleña, tanto con el beneplácito de Madrid, como con la connivencia de los capitanes generales. Se trata de asentar, con otros métodos, el concepto oligárquico del poder nacido de las especiales pautas de clase del liberalismo hispano a ambos lados del Atlántico¹⁰.

3. ELITE HISPANO-CUBANA Y CONSOLIDACIÓN DE LA OLIGARQUÍA EN ESPAÑA

El régimen colonial de Cuba conculcó la legislación vigente en relación con el tráfico de africanos durante una amplia etapa decimonónica, que puede acotarse entre 1817 (fecha de los tratados internacionales para la suspensión del tráfico de

8. En relación con la elite hispano-cubana y sus vinculaciones con el poder político colonial y metropolitano, véase J. CAYUELA FERNÁNDEZ: *Bahía de Ultramar. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1993.

9. Sobre Miguel TACÓN: y como fuente directa, véase M. TACÓN: *Correspondencia reservada del General Miguel Tacón*, La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1963.

10. Acerca de las conexiones entre el grupo pro-peninsular y los capitanes generales de Cuba, véase J. CAYUELA FERNÁNDEZ: “Estrategias político-militares y sistema defensivo de la Isla de Cuba, 1854-1859”, *Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, UCM, 1990.

esclavos), y 1886 (fecha de la abolición por parte de España, de la Institución esclavista en Cuba). Pero es que, además, al calor de esta permanente irregularidad se acabarían consolidando algunos de los patrimonios más poderosos e influyentes de la Cuba y de la España de la pasada centuria. Y es aquí donde conviene detenerse brevemente para realizar un mejor esquema de los objetivos de nuestra investigación. La concepción en su análisis del Estado español, y por lo tanto, el estudio histórico de sus componentes sociales a lo largo del siglo XIX, incluye indudablemente a las elites económicas inmersas tanto en la metrópoli como en el entorno colonial cubano. Formalmente podría considerarse de esta manera que la elite hispano-cubana, salvando las distancias y las diferentes estructuras económicas, es elite española. Pero es que la realidad según hemos podido comprobar a lo largo de todo el XIX nos muestra que un sector muy preciso y al mismo tiempo el más poderoso de aquella elite fue y se comportó paulatinamente como elite metropolitana: poseyeron la reproducción patrimonial de sus fortunas a ambos lados del Atlántico, incidieron directamente sobre el poder en Madrid tanto como en La Habana y, finalmente, asumieron y coadyuvieron, insistimos, a consolidar los principales valores que definen indudablemente el concepto oligárquico de poder de la España decimonónica y, muy especialmente, de la fase de la Restauración¹¹.

La evolución de la elite hispano-antillana es posible subdividirla en cuatro grandes ciclos de conformación de patrimonios que serían parejos, en lo político, al propio asentamiento paulatino del status colonial que España articuló sobre la Isla de Cuba a lo largo del siglo XIX. El primer ciclo estaría constituido por lo que denominaremos las viejas familias de hacendados criollos, con orígenes patrimoniales inmersos en la segunda mitad del siglo XVIII al compás de las bases de la creación de los primeros grandes ingenios azucareros. El segundo ciclo arrancararía durante los primeros veinte años del siglo XIX, hallándose intrínsecamente unido al tráfico de esclavos y al ámbito del puerto habanero. El tercer ciclo se generó entre las décadas de los cincuenta y setenta de la pasada centuria, expandiéndose al cobijo no sólo del negocio de la Trata, sino también en torno a la comercialización del azúcar, el crédito privado y el amplio margen de actividades económicas propiciadas por la Guerra de los Diez Años. Por último el cuarto ciclo de consolidación de fortunas de la Gran Antilla se asentó en virtud de expansión del negocio de la gran central azucarera, el ámbito del tabaco y la mayoritaria comercialización de productos hacia los Estados Unidos para la época, siendo sus cotas cronológicas entre las décadas de los ochenta y los noventa del pasado siglo¹².

Desde las primeras fechas esta elite se caracterizó por dos elementos claves y contrapuestos: de un lado, la relación con la elite metropolitana fue clara desde finales del siglo XVIII, bien en torno a la Corona española bien a través de una cuidada política de matrimonios endogámicos; y, de otro lado, esta elite nunca funcionó de forma homogénea, más bien todo lo contrario, pues se agruparía en distintos clanes encarnizadamente enfrentados.

11. Sobre los orígenes políticos antillanos de la Restauración española, véase M. ESPADAS BURGOS: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975.

12. Acerca del desarrollo económico de esta elite, véase A. BAHAMONDE y J. CAYUELA: *Op. cit.*

De hecho, podríamos distinguir un primer grupo que a lo largo del siglo XIX acabaría siendo el más débil y se encontraría representado por la mayoría de los hacendados de viejo cuño, con intereses dispares de carácter político y adeptos “forzosamente” a la metrópoli. Un segundo grupo lo podemos identificar a partir de los traficantes de esclavos y grandes comerciantes portuarios, que acabarían accediendo al ingenio azucarero desde la década de los años cuarenta y que culminaron poseyendo el núcleo de su reproducción patrimonial fundamentalmente unidos a los mercados norteamericano o británico; su posición política se halló vinculada la mayor parte del tiempo bien al anexionismo con los Estados Unidos bien al reformismo político¹³. El tercer y último grupo dominante es el que se ha venido a denominar como pro-peninsular, estando compuesto por también traficantes de esclavos, poderosos comerciantes portuarios, grandes financieros a ambos lados del Atlántico y armadores de buques que acabarían igualmente accediendo al ingenio azucarero, o por compra, o por ejecución de impagos sobre las viejas familias de hacendados. La gran diferencia de este grupo fue que el núcleo de sus impresionantes fortunas culminó esta vez vinculado al devenir económico de España y a la propia relación colonial con Cuba, siendo su posición política radicalmente españolista, tanto por interés como por ideología y, qué decir tiene, serían la clave social en la que se apoyó la Administración española desde 1833 hasta 1898 para el mantenimiento de su soberanía en la Isla. El grupo pro-península se convirtió en el gran dominador de los lazos coloniales entre La Habana y Madrid, poseyendo intereses sociales y económicos tanto en un punto como en otro, pudiendo ser ampliamente considerado, y esta es la idea central del trabajo, no sólo como punta de la pirámide social isleña sino como elite de la España metropolitana¹⁴.

En relación con la primera fase de consolidación de fortunas, hemos de hacer notar que coincide especialmente con el primer grupo indicado de carácter socio-político, esto es, el de las antiguas familias patricias antillanas, como sería el caso del clan de los O’Farryll, de los Cárdenas, de los Montalvo, de los Calvo de la Puerta o de los Herrero. Estarían todos ennoblecidos, bien por Carlos III, Carlos IV, o Fernando VII y representaron la más clara casta de transición entre el Antiguo Régimen y la sociedad liberal, poseyendo un umbral patrimonial entre los diez y ochenta millones de reales, siendo, por lo tanto, similar al de muchas fortunas de la alta aristocracia peninsular¹⁵.

13. Sobre el reformismo para la época y sus protagonistas, véase C. SEDANO Y CRUZAT: *Estudios Políticos*, Madrid, 1873.

14. Este radicalismo de la españolidad llevó a los principales protagonistas del grupo pro-peninsular a crear una fuerza paramilitar que, como teórica apoyatura al Ejército y, en realidad, como unidades de control al servicio de sus intereses oligárquicos, actuó con “excesiva” liberalidad en Cuba durante la segunda mitad del XIX: el Cuerpo de Voluntarios, a cuyo mando, y como coroneles, se encontraban los mencionados miembros de dicho grupo de la elite antillana. Sobre el Cuerpo de Voluntarios, véase J. J. RIBÓ: *Historia de los Voluntarios cubanos*, Madrid, 1876.

15. Acerca de la política de ennoblecimiento en Cuba por parte de la Corona española, véase A. BAHAMONDE MAGRO y J. CAYUELA FERNÁNDEZ: “La creación de nobleza en Cuba durante el Siglo XIX”, *Historia Social*, núm. 11, 1991, pp.57-83.

Paralelamente, en el segundo ciclo de consolidación de fortunas podemos encontrar ya el germen de la división antedicha, y el enfrentamiento consecuente entre los dos grupos sociopolíticos. Para el relacionado patrimonialmente con el mercado inglés o estadounidense podemos destacar al consorcio familiar de los Aldama, Madan, Delmonte, claros abanderados del anexionismo y con posturas políticas contrarias a la españolidad de la Isla. Sus umbrales patrimoniales superaban en este caso los doscientos millones de reales. Muy pocas fortunas de la Península alcanzarían semejantes dimensiones¹⁶.

Para el grupo pro-peninsular, vinculado a la metrópoli, es posible resaltar a Juan Manuel de Manzanedo, a Julián de Zulueta, a Salvador Samá Torrents, a José Antonio Suárez Argudín o a Francisco Ibáñez y Palenciano, todos ellos también con umbrales patrimoniales por encima de los doscientos millones de reales, y con un grado de incidencia sobre la Capitanía General de Cuba que abarcaba incluso, como ya hemos dicho, el filo de la ley. A este grupo se unirían, procedentes del tercer y cuarto ciclos de consolidación de fortunas, individuos tales como José Eugenio Moré y de la Bastida, Ramón Argüelles Alonso, Ramón Pelayo de la Torriente, marqués de Valdecilla, o Antonio López y López, marqués de Comillas¹⁷.

A partir del amplio marco del trasvase de capitales privados cubanos desde la década de los cuarenta del pasado siglo y que no frenó con el 98, generados simplemente por la búsqueda de inversiones más rentables en Europa o Norteamérica, o, a partir de 1868, por la incidencia del periodo bélico, podemos encontrar una nutrida y decisiva presencia en España del conjunto de todos estos grupos. De esta forma sería el caso de los O'Farryll, los Herrera o los Drake del Castillo para las viejas familias de hacendados, o el de los Delmonte, o las inversiones en bolsa de los Madan para los defensores del anexionismo, y, por supuestos, el de Manzanedo, Comillas, Zulueta, Samá, Argüelles, etc., para el de los pro-peninsulares, insertándose todos ellos paulatinamente en los engranajes de la economía española y, especialmente en los últimos casos mencionados entre otros, en los más altos estratos de la sociedad metropolitana¹⁸.

Así pues, ni siquiera el fenómeno indiano con lo que podría suponer hipotéticamente de ruptura con los lazos del pasado tras la vuelta a España significó el abandonar el entorno antillano. Más bien al contrario, el indiano de gran patrimonio se convertía en Madrid, Barcelona, la fachada cantábrica o cualquier otro punto de trascendencia económica dentro del país en un "puente" social y económico que atraía intereses antillanos del Océano y cooptaba capitales y hombres de negocios metropolitanos para dirigirlos hacia objetivos especialmente económicos centrados en el entorno de la Isla de Cuba; y todo ello sin que el indiano prescindiera en ningún momento de colocar inversiones o establecer relaciones de prestigio y poder de forma particular dentro de la propia metrópoli.

16. El caso de Miguel Aldama y sus amplios contactos económicos, en especial con los Bering de Londres, y políticos, concretamente con los anexionistas, ha sido estudiado con detenimiento por A. PEDROSO: *Miguel Aldama*, La Habana, 1948.

17. A. BAHAMONDE MAGRO y J. CAYUELA FERNÁNDEZ, *Hacer las Américas...*, pp. 141-166.

18. *Ibidem*.

Fueron indianos procedentes de Cuba de grandes fortunas los que realizaron algunos de los hitos más importantes en el ensamblaje de poder socioeconómico del siglo XIX. A modo de ejemplo podría citarse la siguiente casuística: la Puerta del Sol de Madrid, tal y como la podemos contemplar hoy, resultó uno de los principales negocios del comerciante hispano-antillano e indiano marqués de Manzanedo a mediados del siglo XIX que, en unión con socios metropolitanos, inciden de forma trascendental a partir de esta circunstancia en las futuras pautas del mercado inmobiliario de la capital de la Nación y del Estado; igualmente podríamos destacar que fue en época de otro importante indiano, esta vez procedente de las viejas familias de hacendados criollos, el IV conde de Peñalver, quien, como nada menos Alcalde de Madrid, incidió de forma clara en el trazado actual de la hasta hace poco principal núcleo comercial y financiero de esta ciudad: la Gran Vía¹⁹.

De la misma forma es posible resaltar la importancia también como Alcalde, pero esta vez de Barcelona, la ciudad más importante en el marco comercial de la Península, del II marqués de Marianao y el impulso otorgado durante su mandato a las claves urbanísticas del Plan Cerdá o, cómo no hablar de ello, el mecenazgo ejercido por la familia Güell sobre Gaudí y Barcelona creando algunos de los edificios más emblemáticos de la ciudad como la casa Batlló o Pedrera, por no hablar de las transformaciones económicas que Juan Güell y sus socios, bien hispano-cubanos bien metropolitanos, generaron en el campo del textil a lo largo del cinturón industrial de aquella ciudad; o el caso del Banco Hispano-Colonial, promocionado por otro importante indiano, el I marqués de Comillas, que atrayendo intereses de la metrópoli acabó conjuntando uno de los negocios más oscuros y lucrativos de nuestra pasada centuria a ambos lados del Atlántico, en torno a las actividades económicas que se desarrollaron al calor de los grandes procesos bélicos en la colonia a partir de las últimas décadas del siglo²⁰.

Todo ello por no hablar de la vital importancia en el mundo de las comunicaciones transoceánicas con fletes a Nueva York, Buenos Aires o Manila, prácticamente en manos de estos especiales grupos económicos, a partir de compañías como la Transatlántica española del propio marqués de Comillas o los fletes llevados a cabo por la compañía del comerciante y armador Pinillos. Pero, en conjunto, lo más trascendente con respecto a los miembros de este sector principalísimo de la elite española fue precisamente el hecho de que, lejos de intentar cambiar la realidad del concepto de progreso en lo social o económico, tanto en la metrópoli como en las colonias, fueron base consustancial a través de sus actividades de la consolidación del concepto de “oligarquía” costista y de un proce-

19. Acerca del marqués de Manzanedo, véase A. BAHAMONDE y J. CAYUELA FERNÁNDEZ: “Trasvase de capitales antillanos y estrategias inversoras. La fortuna del marqués de Manzanedo 1823-1882”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 45, 1987, pp. 125-148.

20. Sobre el marqués de Comillas y su ámbito de negocios, véase E. HERNÁNDEZ SANDOICA: “El colonialismo español en la crisis de la transformación marítimo-mercantil”, *Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, UCM, 1990.

so irreparable de concentración de renta y riqueza en pocas manos, como tendencia ya vigente en Cuba y España desde los albores del estado liberal²¹.

Los grupos de la elite antillana en España y en Cuba *son* oligarquía española; actúan sociológicamente como tal y forman parte de la cohesión, y las especificidades que derivan de ella, de la formula social preponderante y restrictiva que, como hemos dicho antes, se acaba consolidando en la Restauración a partir de unas concepciones, usos y valores sociales profundamente diferenciadores. Es más importante reflexionar en lo que pudieron aportar y no aportaron, por sus propios intereses, tanto en lo económico como en lo social y político, que en lo que sí aportaron, pues en esto último, insistimos, lejos de distorsionar el mencionado modelo oligárquico lo acaban ensamblando definitivamente.

Y dicha circunstancia, como ya hemos mencionado, no frenó en 1898. A partir del Desastre institucionalmente España pierde Cuba, se quiebra el concepto de poder de Estado transoceánico, pero en su engranaje de intereses estos grupos hispano-cubanos toman dos claras direcciones: innovar en la nuevas circunstancias su dinámica a puente entre ambos lados del Atlántico y, coetáneamente, incidir de manera directa en la reconcentración de fuerzas respectivas de la ex colonia y, aún más si cabe, en la propia reconcentración de las coordenadas políticas de la ex metrópoli²².

También a modo de ejemplo, ante lo expuesto, es posible afirmar hoy, si bien sería necesario una investigación mas detallada, que detrás del general Martínez Anido y la represión del Somatén, en Cataluña, o cercanos incluso al dictador Miguel Primo de Rivera se hallaron las segundas generaciones de alguna de la principales sagas familiares que habían procedido de las Antillas, a modo de prolongación sociológica de su capacidad de maniobra fáctica dentro los entresijos del poder, pudiendo ser el caso del II marqués de Comillas.

Pero, en relación con lo expuesto, ¿podríamos hablar de un continuismo claro de las actividades de los miembros del grupo pro-peninsular hispano-cubano tras el 98? Si bien para la Isla de Cuba el fenómeno del continuismo en los ámbitos de poder parece claro, al menos en el Sector Occidental de la Gran Antilla, para el caso de la metrópoli se hace necesario desmenuzar con mayor detalle la cuestión. El Desastre del 98 generó una ruptura clara en el entramado de los ámbitos institucionales y el bagaje de las actividades económicas clásicas entre La Habana y la Península, esto es obvio. Sin embargo el plantel de los miembros de la elite hispano-cubana, venidos ya a España a modo de indianos o con lazos familiares y patrimoniales a ambos lados del Atlántico, si bien no prolongó gran parte de aquellos clásicos negocios, es posible afirmar, y en ello insistimos, que renovó sus

21. En relación con las comunicaciones transatlánticas entre España y América y el ámbito de los indianos, véase J. CAYUELA FERNÁNDEZ: "El sistema colonial de comunicaciones en la España del Siglo XIX", *Las comunicaciones entre Europa y América: 1500-1993*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, 1995, pp. 261-276.

22. Acerca de la financiación de la Restauración española y los intereses de los pro-peninsulares, especialmente de lo aportado por el marqués de Manzanedo, véase E. PRUGENT: *Los hombres de la Restauración*, Madrid, 1881.

directrices económicas y sociales con Cuba a partir de una amplia y nueva gama de actividades mercantiles. Así pues, si entendemos por continuismo el clásico ramillete de relaciones comerciales y financieras con la Gran Antilla, la respuesta para el caso de la metrópoli sería negativa; no obstante, si por continuismo esta vez consideramos la no ruptura de enlaces clave entre las ciudades peninsulares y La Habana, esencialmente en lo social y económico, a partir de innovados circuitos de conexión, el concepto de continuismo podría caber sin problema en aquel espacio temporal posterior entre ambas áreas geográficas. De manera indirecta, al menos durante las primeras décadas del siglo XX, la elite hispano-cubana prosiguió asentando, a puente con La Habana, el concepto de oligarquía española, si bien es necesario recalcar que en este caso la dirección central se dirigía a la propia *recondensación* de esta oligarquía en la ex metrópoli tras la pérdida “oficial” de la Isla de Cuba.

4. EPÍLOGO

En definitiva, y realizando un recuento de ideas, la elite hispano-cubana del XIX se acabaría definiendo por la presencia dominante de un grupo interno de la misma, el pro-peninsular, que basó su poder en el propio poder de la soberanía española en la Isla y que, en virtud de ello, acabó constituyéndose en elite metropolitana, incluso mucho antes del desastre del 98.

Entre sus principales características podemos especificar el rápido nivel de acumulación que alcanzan sus fortunas desde las primeras décadas del siglo XIX, con un ritmo muy superior al de la elite de la metrópoli, todo ello al calor de un amplio margen de impunidad en sus actividades económicas.

Igualmente se destaca un perfilado nivel de adaptación empírica a las condiciones fluctuantes del mercado internacional decimonónico, creándose a raíz de ello una extensa red de relaciones, que no sólo abarcaría a los puertos españoles, sino que acabaría conectando también con La Habana a las plazas de Londres y París, o ciudades como Liverpool, Burdeos, Nueva Orleans y Nueva York. Esta red fue la misma que desencadenó su supremacía dentro de la elite de la Península a partir de una fuerte tendencia a trasvasar capitales desde la Gran Antilla hacia España, el resto de Europa o Norteamérica.

Consecuentemente y por la propia inercia del desacoplamiento natural entre Madrid y La Habana, y al cobijo del cuasi dictatorial régimen colonial establecido por los gobiernos españoles desde 1833, se denota también un altísimo grado de intervención por parte de los miembros de esta elite hispano-cubana en los asuntos públicos tanto de la metrópoli como de la colonia; primero a partir del control de la Capitanía General de la Isla, a continuación en virtud además del control de las directrices del status colonial; más adelante a partir del dominio directo sobre las contratas de abastecimiento a la Gran Antilla, bien desde España bien desde la propia Habana; por último a raíz de su ascendencia directa como indios, o indirecta a través de representantes institucionales y políticos, sobre los órganos de poder en Madrid incluida la Corona. Todo ello en virtud de la preser-

vación de sus intereses económicos y de su posición como punta de la pirámide social isleña y como destacada parte integrante de la elite española.

Esta incidencia del mencionado grupo de elite económica hispano-antillana trascendería a todos los niveles de la sociedad isleña en los usos económicos, compartimentación de clases, valores sociales y desarrollo de la vida cotidiana. De la misma forma condicionaría los usos políticos de la metrópoli, fomentando el entramado oligárquico de poder en sus máximas diferenciadoras entre estratos sociales y vinculación de intereses, siendo ello una circunstancia que se desarrolló a ambos lados del Atlántico mientras Cuba fue española, y que se volcó en la concentración de fuerzas dentro de la Península tras el Desastre del 98.

Y es que debemos recalcar que si la Historia de España resulta inexplicable sin América entre 1492 y 1826, el devenir de nuestro siglo XIX y nuestra propia entrada en el siglo XX resultarían, de igual forma, radicalmente cercenadas en su explicación si no tuviéramos en cuenta el “cómo”, “cuándo”, “dónde”, “cuánto” y “quién” se insertó desde la Gran Antilla en los entresijos del acontecer español, haciéndose inseparable de dicho acontecer a un coste social excesivo y violento.